

ACTA N° 02-2010

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 19 días del mes de enero del año 2010, reunidos en el Salón de Sesiones del IAIP los Comisionados Guadalupe Jerezano Mejía, Gilma Agurcia Valencia y Arturo Echenique Santos, preside la sesión la Comisionada Jerezano Mejía, en su condición de Presidente del Instituto.

AGENDA:

1. COMPROBACION DEL QUORUM
2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
3. INFORME DE LA GERENCIA LEGAL
4. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DE LA SESION:

1. Habiéndose comprobado el quórum, la Comisionada Presidente da por abierta la sesión siendo las 10:10 de la mañana.
2. Acto seguido la Comisionada Gilma Agurcia, procede a dar lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad, con la corrección propuesta por el Abogado Daniel Regalado, Asistente Ejecutivo del Comisionado Echenique Santos, en el sentido que se haga mención, que en el expediente instruido contra la Municipalidad de Choluteca, se emitirá un auto razonado para garantizar la ejecución de lo ordenado por el Instituto y a la vez, se emitirá una resolución imponiendo una sanción al Oficial de Información Pública de la referida municipalidad.
3. A continuación el Abogado Ricardo Estrada, Gerente Legal del IAIP, presentó un informe sobre el cumplimiento, por parte de las instituciones obligadas, de las resoluciones emitidas por el Instituto. Al efecto manifestó que, de acuerdo a los datos que hasta la fecha posee la Gerencia Legal, se ha dado cumplimiento al 85 % de las resoluciones emitidas. Con relación a las resoluciones que no han sido ejecutadas, expresó que lo recomendable es realizar inspecciones para corroborar el incumplimiento, ya que es posible que a la fecha algunas de ellas ya hayan sido ejecutadas. La anterior propuesta es aprobada por unanimidad.
4. La Comisionada Presidente expresa que se ha descuidado la publicidad de las acciones realizadas por el IAIP, por lo que recomienda la publicación de los logros alcanzados por la Institución. El Comisionado Echenique manifiesta que ya existe una autorización para la publicación mensual de una página con

información relacionada con el Instituto, diario La Tribuna, por lo que propone que se pida informe sobre la misma a la licenciada Ivonne Tabora, Jefa de la Unidad de Comunicación. En el uso de la palabra la Comisionada Agurcia, propone que se reoriente la forma de presentar los logros del Instituto, ya que durante la crisis que afectó a la institución, se evidenció el desconocimiento de la población en cuanto a las actividades realizadas y los logros alcanzados. La Comisionada Presidente expresa que por esa razón son importantes los informes de las gerencias, ya que se necesita, no sólo contar con datos actualizados, sino lograr que las unidades del Instituto interactúen entre ellas. A modo de ejemplo señala que la Gerencia de Capacitación debería incluir en sus talleres un espacio destinado a promocionar los logros del Instituto. Acto seguido expresó que se debe hacer una evaluación completa de la publicidad institucional. Finalmente propone conformar con los gerentes y asistentes ejecutivos un equipo que haga una revisión del informe remitido el año pasado al Congreso Nacional.

No habiendo más que tratar se cierra la sesión siendo las once de la mañana (11:00 a.m).

GUADALUPE JEREZANO MEJÍA
COMISIONADA PRESIDENTE

GILMA AGURCIA VALENCIA
COMISIONADA SECRETARIA